



# PROGRAMA “ARCO IRIS”

## Bases de Participación - Verano 2020

El Programa “ARCO IRIS”, organizado a través de las Áreas de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, es un nuevo servicio que se ofrece ante la situación inusual en la que nos encontramos tras la aparición del COVID 19, con la finalidad de atender las necesidades socioeducativas y lúdicas, en el ámbito no formal, de la población infantil. Así mismo, dicho programa se plantea como un recurso que pueda favorecer la conciliación de las familias, ofreciendo un entorno seguro, de ocio saludable y educativo.

Debido a esta realidad atípica y a la novedad en todas las cuestiones organizativas de este nuevo Programa, el Ayuntamiento de Madridejos lanza estas bases con el objetivo de ofrecer un recurso especial adaptado a la “nueva normalidad”.

## 1. PARTICIPANTES

Podrán solicitar el servicio aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar empadronado/a en Madridejos. Las plazas que queden vacantes, una vez terminado el proceso de adjudicación de plazas, podrán ser ocupadas por aquellas familias no *empadronadas*.  
*El empadronamiento será comprobado de oficio por la Administración.*
- Niños y niñas nacidos/as entre 2008 a 2017.
- La selección y admisión de participantes del servicio cuando haya más solicitudes que plazas disponibles se resolverá teniendo en cuenta los siguientes criterios para la elaboración del listado de admitidos/as:
  - ▶ Niños/as de familias donde ambos/as tutores/as legales trabajen en el horario del servicio o en el caso de familias monoparentales, el/la tutor/a trabaje en dicho horario.
  - ▶ Niños/as con necesidades educativas especiales (adjuntando Informe del Centro Educativo).
  - ▶ El resto de las plazas se cubrirían en función de los agrupamientos realizados.

## 2. HORARIO Y CALENDARIO

---

Se establece un único horario para la consecución del programa:

- ▶ De 10.00 a 14.00 h de la mañana de lunes a viernes.

Las fechas de realización previstas son:

- ✓ Julio: del 13 al 31
- ✓ Agosto: de 10 al 28

El servicio se ofrecerá durante 3 semanas en cada mes.

El inicio para la realización del Programa estará supeditado a las directrices, protocolos y normativa vigentes con respecto al COVID19.

Las familias pueden optar a elegir la participación en el programa durante los dos meses de verano, julio y agosto, o sólo uno de los dos meses.

## 3. LUGAR DE REALIZACIÓN

---

Según las solicitudes de participación y los protocolos de Sanidad para la realización de actividades de ocio y tiempo libre se podría hacer uso de otras instalaciones diferentes, a las que en años anteriores se han utilizado en verano como son las dependencias del Antiguo IES Valdehierro. Si fuese necesario el uso de varias instalaciones, en cada una de ellas, se albergaría el máximo de participantes en función de la normativa vigente para poder cumplir con las medidas de distanciamiento que se establecieran y cada semana cada subgrupo rotaría de instalación. Se priorizarán la realización de actividades y la utilización de espacios amplios y al aire libre.

## 4. PLAZAS

---

El Programa “ARCO IRIS” tendrá un aforo de 80 participantes.



El número de plazas ofertadas se puede ver modificado según los protocolos que la autoridad competente publique para la realización de actividades de ocio y tiempo libre para la población infantil.

## 5. CUOTAS

---

La cuota de participación en el Programa Arco Iris será de 70 euros/tres semanas. Las fechas en el mes de julio son del 13 al 31 y en el mes de agosto del 10 al 28.

## 6. PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

---

- El plazo de presentación de solicitudes será del **24 al 29 de junio**. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:
  - ▶ Certificado de horarios de la empresa. En el caso de personas autónomas, fotocopia del último pago fraccionado del ejercicio económico.
  - ▶ DNI de los/as tutores/as legales.
  - ▶ Ficha de terceros para el cobro de la cuota (sólo en el caso de no haberse entregado con anterioridad en alguna de las actividades o servicios del Ayuntamiento).
  - ▶ Informe del Centro Educativo (en el caso de menores con necesidades educativas especiales).
- La relación de admitidos/as en el programa se publicará el **2 de julio** en la página web municipal ([www.madridejos.es](http://www.madridejos.es)).
- El día **3 de julio** se podrá presentar la renuncia de plaza por parte de aquellas familias que por diferentes motivos no quieran hacer uso de su reserva.
- A partir del **6 de julio** se procederá al cobro de la cuota en el número de cuenta indicado por la persona solicitante en la Ficha de terceros.

## 7. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

---

Por las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos por motivo del COVID 19, la modalidad de presentación de SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN será la siguiente:



- **VÍA CORREO ELECTRÓNICO:** [centrojuvenil@madridejos.es](mailto:centrojuvenil@madridejos.es)

Se deberá enviar la SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN del Programa ARCO IRIS al email del Centro de Información Juvenil: [centrojuvenil@madridejos.es](mailto:centrojuvenil@madridejos.es). Dicha solicitud deberá ajustarse al modelo que se facilitará en la web [www.madridejos.es](http://www.madridejos.es), debiendo estar cumplimentada de forma completa y acompañada de la documentación requerida en las bases del Programa.

Tras la recepción de la solicitud y comprobación de la documentación se les asignará un código para la publicación de la lista de admitidos/as, una vez finalizado el plazo de inscripción.

- **ATENCIÓN TELÉFONICA CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL: 618 35 14 50 / 925 46 00 16 (Ext.9)**

El horario de atención telefónica será de lunes a viernes de 9 a 14 horas en las fechas indicadas anteriormente (del 24 al 29 de junio).

Los teléfonos de contacto son **618 35 14 50 / 925 46 00 16 (Ext.9)**.

En Madridejos a 24 de junio de 2020

El Alcalde Presidente  
Fdo. José Antonio Contreras Nieves

**FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNIA**